

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 556 de 2016

S/C | Comisión de Defensa Nacional

PLAN PARA JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

Visita de Autoridades del Ministerio de Defensa Nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Novales.

Miembros: Señores Representantes Raúl Amaro Vaz, Guillermo Facello y Mariela Pelegrín.

Delegado de Sector: Señor Representante Washington Daniel Marzoa Cháves.

Asisten: Señores Representantes Mario García y Constante Mendiondo.

Invitados: Por el Ministerio de Defensa Nacional, señores doctor Jorge Menéndez, Subsecretario y Comandante en Jefe del Ejército, General Guido Manini Ríos.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

1)SE RECIBE REVISTA DEL CENTRO MILITAR "EL SOLDADO".

2)TROPAS URUGUAYAS EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ.
Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente Iniciativa a fin de disponer su retiro Inmediato.
Carpeta Nº 1070/2016 Rep. Nº 468/16.

3)Informes del **Observatorio Sudamericano de Defensa**:

País	***Nº***	***Período***
Argentina	***01***	28/02/16 -06/03/16
	02	07/03/16 -13/03/16
	03	14/03/16 -20/03/1604
	04	21/03/16 -27/03/16
	05	28/03/16 -03/04/16
	06	04/04/16 -10/04/16
	07	11/04/16 -17/04/16
	08	18/04/16 -24/04/16
	09	*16/05/16 -22/05/16*
Uruguay	*09*	*16/04/16 -22/04/16*
	10	23/04/16 -29/04/16
	11	30/04/16 -06/05/16
	12	07/04/16 -13/05/16
Brasil	12	16/04/16 -22/04/16
	13	23/04/16 -29/04/16
	14	30/04/16 -06/05/16
	15	07/05/16 -13/05/16

4) -Informes del **Observatorio de Política Exterior**:

País	***Nº***	***Período***
Venezuela	146	29/04/16 -05/05/16
	147	06/05/16 -12/05/16
	148	13/05/16 – 19/05/16
	149	20/05/16 -26/05/2016
Argentina	386	28/04/16 -03/05/16
	387	05/07/16 -11/05/16
	388	12/05/16 – 18/05/16
	389	19/05/16 -25/05/16
Brasil	497	29/04/16 -05/05/16
	498	13/05/16 – 19/05/16
	499	20/05/16 -26/05/16
Paraguay		

REPORTES DE LA ARMADA NACIONAL

Buque encallado en Isla de Lobos		20/05/16

Se distribuyó por correo electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Novales).- Antes que nada, vamos a dar la bienvenida a dos nuevos integrantes de la Comisión, la señora diputada Mariela Pelegrín y al señor diputado Raúl Amaro Vaz. También damos la bienvenida, como delegado de sector, al diputado Marzoa Cháves y al señor Representante Constante Mendiondo.

Por otra parte, creo que es una cuestión de orden referirnos muy brevemente a la lamentable desaparición física de nuestro excolega, don Víctor Semproni. La verdad es que nos vimos ingratamente sorprendidos, en nuestro lugar de residencia en el departamento de Soriano, por una noticia que vimos en la prensa: su lamentable desaparición.

Personalmente, no tuvimos mucho tiempo compartiendo esta Comisión de Defensa Nacional, pero la verdad es que en el período en que lo hicimos, supimos apreciar a una persona con muchos valores, muy responsable en el trabajo, con una gran experiencia y conocimiento. Entonces, creo que vamos a sentir la ausencia del amigo Semproni.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Me sumo a las expresiones vertidas con relación a la desaparición del diputado Semproni. Yo le mencionaba a la diputada Pelegrín el particular afecto que sentía por el diputado Semproni, con quien compartí no solo esta Comisión sino también la de Asuntos Internos en el período anterior y, más allá de las diferencias ideológicas, supe aquilatar su calidad humana, lo que me hace sentir realmente su pérdida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los compañeros están de acuerdo, voy a pedir un minuto de silencio para recordar y homenajear a esta persona que nos va a faltar.

(Así se procede:)

——Seguidamente vamos a recibir a nuestros invitados.

(Ingresan a sala las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

——Damos la bienvenida al señor subsecretario de Defensa Nacional, señor Jorge Menéndez, y al señor Comandante en Jefe del Ejército, General Guido Manini Ríos.

El motivo de la invitación es hacer un intercambio con la Comisión sobre una iniciativa, de la que nos enteramos por la prensa y parece muy interesante, del señor Comandante en Jefe del Ejército, que tiene que ver con ciertas actitudes a tomar para abordar una problemática que existe en una gran parte de la población que, en este momento, padece determinadas situaciones.

A tales efectos les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Es un gusto, como siempre, estar en esta Casa; saludo a todos sus integrantes.

Si se me permite, no puedo ingresar a esta sala sin evocar el recuerdo que me genera quien fuera un compañero mientras estuve aquí, desde 2005 en adelante, como diputado. Me refiero al compañero Víctor Semproni, con quien establecí una relación de contacto profesional, muy humana, de excelencia, que nos acompañó durante todos estos años: de 2005 hasta ahora; siempre trataba los temas con mucha atención y dedicación. Para nosotros, desde el Ministerio de Defensa Nacional, fue una referencia ineludible en todos los temas que hacían a la defensa nacional.

Quería expresar acá que lamentamos profundamente su desaparición física. Mantendremos el recuerdo de su bonhomía y apego a la tarea profesional en el área de la defensa, lo que no es común para los uruguayos; esta es un área a la que no se accede fácilmente.

En ese sentido, quería saludarlos a todos ustedes y expresarles mi respeto en nuestra primera visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- El tema por el que hemos sido convocados en el día de hoy genera atención pública y, por supuesto, ha sido de interés para el Ministerio de Defensa Nacional.

En 2010 se aprobó -con el apoyo de todos los partidos políticos con representación parlamentaria- la ley marco de defensa nacional. En su artículo 1º se caracterizan los alcances de la defensa nacional. Allí se establece que la defensa es un deber de todos los uruguayos -no solo de los militares-, y determina que implica la defensa de la soberanía, la integridad territorial, la independencia de nuestro territorio, y también lo que tiene que ver con los recursos naturales estratégicos de nuestro país, en el marco de nuestra Constitución y de nuestras leyes. Pero esta definición integra lo tradicionalmente hecho por la defensa nacional desde el punto de vista militar, con otros aspectos, como el bienestar presente y futuro de la población. Luego de un trabajo muy importante en comisiones muy específicas -integradas por la academia, expresidentes, actores nacionales e internacionales- se acordó un nuevo concepto de defensa, que ha ido imperando en distintos países de la región y que contó con el apoyo unánime de los partidos políticos y también de los legisladores que aprobaron, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores esta ley. Esto hace que tengamos que adaptar y conceptualizar la defensa con un criterio amplio, flexible y renovado. Este criterio hace pensar, no solo en independencia, soberanía e integridad territorial, sino en lo que se vive diariamente en el país, en el bienestar social presente y futuro de la población, en el marco de la Constitución y la ley.

En cuanto vemos situaciones que, por distintas causas, requieren de la presencia del Estado, pensamos qué podemos hacer o aportar desde la Defensa Nacional. Nuestro Ministerio, a través de las distintas Fuerzas, tiene un despliegue territorial a nivel nacional; está en todos los rincones del país; está donde el Estado debe estar. A veces podemos dar una mano donde se nos requiere. Por ejemplo, esto ha pasado con las inundaciones, con las sequías y cuando tuvimos dificultades por la presencia de algún factor que nos hizo perder cierto estatus internacional desde el punto de vista de la trazabilidad o de las fortalezas que teníamos por la ausencia de determinadas enfermedades a nivel bovino como, por ejemplo, con la aftosa.

Esto nos hace pensar que también podemos estar en otros lugares. Hoy hay ciertos sectores de nuestra sociedad que, de alguna manera, están alejados de lo que son los círculos de formación, enseñanza y estudio, pero que tampoco acceden a la órbita laboral. Si bien esos sectores han disminuido en base a ciertas políticas nacionales, se mantienen aún como un núcleo duro que, a veces es difícil mejorar e integrar a la vida de la sociedad en su conjunto. Esta situación preocupa al Ministerio de Defensa Nacional y también al Ejército.

(Ingresa a Sala el diputado Mario García)

——El Ejército se nutre de los sectores populares para el ingreso como personal subalterno; trabaja, se debe y se nutre de esos sectores. Cabe decir que hay una relación cambiante; a veces cuando hay mucho trabajo porque la industria marcha en todos lados, esos sectores disminuyen, pero cuando las cosas vuelven a lo habitual, esos sectores aumentan en número.

Tiempo atrás el Ejército, a través del Comandante en Jefe, hizo una serie de planteos al Ministerio de Defensa Nacional. Nosotros los hemos valorado, los encontramos de recibo y los apoyamos. En definitiva, esta es una iniciativa que cuenta con nuestro apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra al Comandante en Jefe, queremos dar la bienvenida al diputado Mario García, quien también nos acompaña en esta reunión. Comandante.

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- Antes que nada, corresponde poner en contexto esta propuesta.

En el pasado mes de marzo, el presidente Vázquez convocó a lo que se dio en llamar "el Diálogo Social". Hubo dos reuniones en el auditorio de Antel, presididas por el presidente de la República, en las que se explicó de que se trataba esto y en ella participaron varios expositores. Concretamente, se prevé conformar nueve mesas que van a tocar distintos puntos para tratar una veintena de objetivos. Una de esas mesas lleva como título "Seguridad y Convivencia Ciudadana".

En ese marco, el Ejército planteó una idea para ser discutida en ese Diálogo Social. Quiere decir que esta no es una propuesta para ejecutar sino para ser discutida en una mesa, que se supone será como esta y en la que participará gente de todos los sectores: del PIT- CNT, del Mides, UTU, la Universidad, etcétera, además del Ejército.

El Ejército participará en cinco de las nueve mesas y en algunas de ellas con más de un grupo. O sea que tenemos nueve temas distintos en los que estamos inscritos para trabajar, que son tan variados y van de cambio climático y medio ambiente a infraestructura vial, etcétera. Uno de esos temas, en la mesa de Seguridad y Convivencia Ciudadana, refiere a este ofrecimiento del Ejército para aportar sus capacidades, a fin de solucionar algo que nosotros entendemos como un problema: una juventud que está un poco *desnorteada*, sin muchos caminos a seguir en la vida. Pensamos que el Ejército tiene posibilidades en ese sentido: tiene capacidad locativa, gente que puede contribuir a contenerlos, a formarlos en lo que denominamos un "Centro de Formación Ciudadana". Así se llamaría este programa en caso de prosperar: Centro de Formación Ciudadana que, por supuesto, no busca formar soldados y no es un servicio militar. Allí no se tocaría el tema armamento. Lo que busca es poner el énfasis en la formación en valores.

Tal como lo planteamos desde el primer momento, este programa se tiene que llevar adelante en conjunto con otros organismos del Estado. Esto no es para nada viable si solo participa el Ejército. Aquí tienen que intervenir diversos ministerios como, por

ejemplo, el Mides o el Ministerio de Educación y Cultura. Debe haber una participación de distintas áreas para que este programa sea viable.

A grandes rasgos, lo que planteaba el presidente en esa convocatoria era que se aportaran ideas para sacar al país adelante y, en definitiva, esa era una idea que nosotros tiramos. De cualquier manera, esto no quiere decir que ya tengamos el programa exacto para implementar. Acá hay que discutir con las distintas partes y estar todos de acuerdo. Si no hay un trabajo en conjunto entre la sociedad y el Gobierno, esto nace muerto.

Esto parte de la visión que tenemos como Ejército a raíz de un problema serio que tiene que ver con la gente *desnorteada*, a la deriva. Y acá no hacemos énfasis en clases sociales ni nada; hay deriva en todos los estratos. Esto plantea dar una opción, una posibilidad, que pasa por la formación en valores, en colaborar para iniciarlos en el conocimiento de oficios, dar cierta disciplina y normas en cuanto al respeto de horarios, práctica de deportes, etcétera.

Todo esto se hizo público en el marco de una entrevista radial en la que preguntaban sobre distintos temas de seguridad. Aclaro que ya estábamos inscritos en el Diálogo Social con este tema. En esa oportunidad, hablé de higiene y se agarró para el lado equivocado: pensaron que queríamos bañarlos. Lo que sucede es que para los militares, higiene refiere a la higiene bucal, sanitaria, enfermedades venéreas, drogas. Es la higiene en términos sanitarios.

En definitiva, entendemos importante brindar este tipo de cosas a ciertos sectores. Y reitero que si esto se hace en conjunto, como política de Estado, será viable, pero si se toma como iniciativa del Ejército, resultará inviable.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- A veces, los términos confunden las realidades. Tal como explicó el Comandante en Jefe, esta es una iniciativa verde que hay que madurar en la medida en que exista la voluntad política para hacerlo.

El Ministerio de Defensa Nacional y sus fuerzas son una parte muy importante del Estado y están al servicio de la sociedad. Creemos que estos proyectos se deben hacer pensando en el Estado en su conjunto, entendiendo que ni Defensa ni el Ejército nacional van a llevar a cabo políticas sectoriales referidas a la educación. Las políticas sectoriales referidas a la educación las maneja Educación. Nosotros estamos al servicio de proyectos que tienen otro entramado administrativo y funcional. Y eso es lo que se trata de realizar.

Entendemos que tenemos capacidades que deben estar al servicio del Estado. Por ejemplo, está la enseñanza en saberes que se ha ido perdiendo en el país. Me refiero a los quinchadores, alambradores, talabarteros, los que herran caballos, etcétera. Quien es diputado del interior sabe que hoy resulta difícil encontrar gente con capacidades reales. Esas capacidades hoy las tiene el Ejército nacional -de repente también la tiene otra Fuerza- y pueden estar al servicio de gente que puede encontrar un futuro a través del desarrollo de esas y otras cosas, pero la formación ciudadana es esencial y es lo que se pretende alcanzar. Pero no me refiero a la formación desde el Ministerio de Defensa Nacional sino del Estado uruguayo, donde nuestra Cartera y sus fuerzas ponen a disposición lo que tienen para realizarlo.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Me han resultado sumamente claras las exposiciones del señor Subsecretario de Defensa Nacional y del Comandante en Jefe.

Por lo que entendí, el Ejército va a presentar ese tema en la mesa del Diálogo Social. Ahí se desarrollará y desde allí, el Poder Ejecutivo, a partir de una

pluriparticipación de diferentes organismos, tomará la decisión de acompañarlo o no. ¿Es así?

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- Esa es la idea.

Quisiera agregar que lo que proponemos no es nuevo para el Ejército. Durante toda nuestra historia hemos tomado personal de los sectores más carenciados, con menos preparación, y les hemos introducido valores y enseñado oficios. Digamos que para nosotros no es anormal tomar a nuestro cargo una tarea de este tipo. Si bien puede haber algunas complejidades -porque los soldados tienen que cumplir determinados requisitos que en este caso no se pedirían o serían más flexibles, etcétera- e, indudablemente, no es lo mismo, es algo relacionado con lo que estamos haciendo desde siempre.

Creo que el quid de la cuestión, para que esto pueda funcionar, es la voluntariedad de quienes se presten para acceder al programa. Acá no se puede obligar a nadie a participar. Además, es fundamental la participación de distintos organismos del Estado. De lo contrario, no será sencillo implementarlo. Esto no puede funcionar si no se encara como una política de Estado.

Respondiendo al diputado, en esa discusión cada uno tendrá que poner su parte y deberemos conformar un plan que sea útil. Por ejemplo, nosotros no tenemos sociólogos ni gente que pueda hacer un seguimiento del programa. Eso lo requeriríamos capaz que del Mides. Tampoco tenemos profesores de determinados oficios, quizás los tenga que aportar la UTU. Necesariamente tendremos que actuar en colaboración con otras partes.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- ¿Los ciudadanos que participen en ese proyecto van a tener estatus militar?

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- La idea es que no tengan estatus militar. No van a recibir ningún tipo de instrucción en la parte de armamento. Sí van a tener clase de leyes, Constitución, de higiene referida a la parte sanitaria. Tenemos armados algunos programas en el esbozo inicial, pero como el resultado final será fruto de una discusión, todavía el tema no está al detalle.

También es importante señalar que como la idea es darles de comer, vestirlos, etcétera, ese es un gasto que tendrá que hacer el Estado; eso es real.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- ¿Cómo sería la cobertura de salud?

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- Nuestra propuesta es que la atención inicial sea en base al servicio sanitario del Ejército, pero después, si fuera necesario, se derivaría a Salud Pública. De cualquier manera, repito, esto va a variar mucho en función de la discusión que se haga.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Concurrimos motivados por dos cosas. La primera de ella es la propuesta, que hemos seguido a través de los medios. La segunda tiene que ver con que, como integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, saludamos este tipo de iniciativas que apuntan a incluir a un sector de la sociedad que lamentablemente hoy no encuentra respuestas en lo que estamos ofreciendo como Estado. Creo que ahí está el punto de por qué hoy hablamos de los *ninis* y que, en definitiva, vendría a ser la población objetivo de la propuesta que se está presentando.

Sin duda, la propuesta llamó la atención en sus primeros esbozos públicos y hoy tomamos contacto con esto que es incipiente. Simplemente, hemos llamado a esto una propuesta inclusiva para este sector de la población y que, en una primera instancia, nos hizo recordar a los liceos militares. ¿Por qué? Nosotros somos de Minas y en nuestra sociedad funcionaba un liceo militar; no recuerdo hasta qué fecha funcionó, pero cumplió

su rol y formó a una cantidad de ciudadanos que, a la postre, no terminaron enrolados a las Fuerzas Armadas sino que hicieron su vida por diferentes carriles.

Vamos a proponer invitarlos a la Comisión de Educación y Cultura sobre todo para ir aclarando conceptos en cuanto a que no se trata de una propuesta educativa sino más bien inclusiva y para ir generando conciencia de la importancia que puede tener este tipo de propuestas para este sector de la población.

Una de las preguntas es que, seguramente, esto vaya a requerir de un marco legal, más allá del marco genérico de la nueva ley de defensa, pero quiero formular algunas preguntas específicas. Quiero hacerles una pregunta más específica. Como bien se dijo acá, el Ejército nacional tiene presencia en todo el país y llega a todos los lugares. ¿Esto está pensado para comenzar con algunas experiencias en algunos sitios del territorio nacional y luego expandirlo? ¿Está pensado para comenzar en Montevideo o en alguna capital departamental donde, por ejemplo, la UTU tenga mayor presencia? ¿O todavía está para ser conversado dentro de ese Diálogo Social? Es importante ir generando en la población conciencia de esta propuesta.

Me enteré hace un rato de que estaban convocados acá y tengo otra duda. ¿Puede ser que se haya hablado de alguna retribución para aquellos que concurran al dictado de cursos? ¿Estos serían con internación o no dentro de las unidades de aprendizaje? No las llamo unidades militares porque, seguramente, puede haber edificios ajenos a las Fuerzas Armadas donde se puedan dictar estos cursos. Se habló de valores y de disciplina, y este público objetivo necesita procesos diferentes a los que estamos acostumbrados. No sé si están en condiciones de agregar algún otro aspecto que nos ayude a ir generando un poco de conciencia colectiva acerca de esta propuesta que se está gestando.

SEÑOR MARZOA CHAVES (Daniel).- Según el INJU, hay ciento treinta mil jóvenes de los famosos *ninis* -que ni trabajan ni estudian- y quisiera saber si tienen idea de a cuántos abarcaría este proyecto, al menos en el arranque.

En la misma línea que el diputado preopinante, también escuché que habría una remuneración y que sería equivalente a la mitad del sueldo del personal subalterno. ¿Hay algo de eso?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- El Diálogo Social será receptor del planteo que va a llevar adelante el Ejército nacional. Esta es una idea inicial y no quisiéramos avanzar demasiado en la faz operativa antes de que el Diálogo Social incorpore la propuesta. Por lo tanto, el pago -que pudo haber sido pensado o no- es un tema que podrá ser evaluado un poco más adelante, como resultancia de la valoración del proyecto en su conjunto. Pensamos que no aportaría demasiado entrar a ver particularmente determinadas cuestiones que se salgan un poco del proyecto global. Tenemos que ir de lo general a lo particular, y lo general tiene que ver con incluir esta propuesta dentro de una política que tienda, como se decía, a combatir todo aquello que se oponga a la inclusión social. Este proyecto va en ese sentido. Nosotros sabemos que no se va a dar solución a un problema que es mucho más amplio desde el punto de vista numérico y, tal vez, del concepto en sí de ausencia de inclusión social. De todos modos, es un elemento que coadyuva en una solución y esta parte del Estado quiere colaborar con el Estado global.

El segundo concepto básico es que cualquier política sectorial impulsada desde el Ministerio de Defensa Nacional no podrá estar en oposición con ninguna de las políticas llevadas adelante por los otros ministerios con jurisdicción y especialidad en cada materia, tanto desde el punto de vista sanitario como educativo y social. Tienen que ser

coadyuvantes con las políticas sectoriales que se lleven adelante desde otra parte del Estado y no en contraposición. Por eso, se busca estar en sintonía con el resto del Estado y con los proyectos que se lleven adelante, y colaborar en la medida de lo posible en base a capacidades existentes. Desde el punto de vista militar se proyecta por capacidades -el Comandante lo sabe mucho mejor que yo, que lo repito porque se lo he escuchado decir a ellos- y acá estamos proyectando de esa manera en esta área que es inédita.

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- Se iniciaría en Montevideo -que es donde existe el problema mayor- y si va agarrando forma, tenemos capacidad para extenderlo prácticamente a todas las unidades militares del país. Tenemos locales apropiados y gente capacitada para gerenciar -por decirlo de alguna forma- este programa, aunque tampoco se trata de recursos ilimitados. Ustedes saben que dentro del Ministerio de Defensa Nacional uno de los temas más críticos es el de los recursos humanos debido a distintas circunstancias que no vienen al caso. Tenemos ciertos límites. Cuando el periodista nos preguntó acerca de la cantidad, hablamos de unas setecientas plazas -es lo que tenemos esbozado inicialmente- para este programa. Podrán decir que el problema lo tienen ciento treinta mil y es verdad, pero serían setecientos cada seis o nueve meses. En la medida en que sea exitoso y haya interés ese número podrá ser incrementado. Esos son, más o menos, los números que manejamos en la propuesta inicial que, seguramente, va a ser cambiada luego de la discusión.

SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).- ¿A qué se refieren cuando dicen que no van a formar soldados sino voluntarios de protección civil?

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- La expresión "protección civil" se puso en la inscripción, porque fue en abril y justo coincidió con el tornado en Dolores. Entonces, surgió la pregunta de qué pasaría si un tornado así agarrara a diez ciudades en vez de solo a una. Puede llegar a ser necesario tener gente capacitada en la protección civil, es decir, en evacuación, etcétera; por lo tanto, podría tener una finalidad también desde ese punto de vista. Por eso, se acuñó la expresión "protección civil". Últimamente, creo que la expresión "formación ciudadana" es más apropiada. De todos modos, dentro del bolillado propuesto está la protección civil, la colaboración con el Sistema Nacional de Emergencias; eso es parte de lo que nosotros le enseñaríamos a este grupo de gente para que tengan una utilidad práctica concreta si se llegara a dar un desastre de una magnitud tal que supere a las Fuerzas Armadas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Cuando hablamos antes de la definición de defensa nacional, dijimos que es una tarea no solo de los militares sino también de civiles. Está incluido en la ley que aprobó el Parlamento; o sea que desde el punto de vista de la sociedad civil trabajar, por ejemplo, en atención a desastres naturales o antrópicos -generados por el hombre- forma parte de la defensa. El Ministerio de Defensa Nacional, naturalmente y sin violencia, puede aportar en ese sentido.

Por otra parte, ya dijo claramente el señor Comandante que no se pretende formar soldados. No se pretende dar instrucción militar en este proceso -lo reitero para que quede claro en la versión taquigráfica- sino que se apunta a otra cosa. No es porque sea malo ni porque creamos no se deba hacer; es más: en el Ministerio de Defensa Nacional pensamos que tendría que haber algún liceo militar en otro lugar, pero esto es otra cosa.

SEÑOR MARZOA CHAVES (Daniel).- El señor Comandante hizo referencia varias veces al tema de los valores, que es muy amplio. ¿Quiénes van a dar este tipo de cursos? ¿Serán instructores? ¿Serán profesores? ¿Qué tipo de valores se pretende inculcar?

SEÑOR MANINI RÍOS (Guido).- Desde siempre, inculcamos valores a nuestros soldados a partir de nuestros oficiales. Lo que tenemos para ofrecer son nuestros oficiales; ahora bien, si se nos proporcionara profesores de educación física, sería lo ideal. Acá no estamos hablando de quién da la materia. Nosotros tenemos nuestros oficiales que tienen su formación de años respetando los símbolos patrios, el ideario artiguista y ese tipo de cosas que tienen muy internalizadas. Por lo menos con los reclutas que recibimos normalmente eso funciona muy bien. En este caso, si a raíz del diálogo se decide que tengamos los profesores o los instructores necesarios para cada materia y que no sean nuestros oficiales, para nosotros es mejor. La carga en ese tipo de clases sería menor y no tendríamos que derivar a tanta gente para eso. Todo pasa por tener la persona para dar el tema. Nuestros oficiales están capacitados para enseñar valores porque lo han hecho desde siempre. Con "valores" me refiero a las cosas elementales que tiene que sentir un uruguayo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Estamos en un terreno muy rico. El diputado tuvo interés y la palabra "valores" tiene un significado que en el marco de esta conversación entendemos y valoramos, pero puede ser interpretada en un contexto diferente a este. Quiero ser bien preciso: para el Ministerio de Defensa Nacional, los valores que se manejan en la formación o en la instrucción que se pretenda dar luego de los procesos a que estará sometido un proyecto de estas características son los valores universales a los cuales está sometido cualquier proceso de instrucción, aprendizaje o enseñanza en el Uruguay. No hay diferencia así se dé en el ámbito civil como en el militar. Es más: los programas de educación de los liceos y las escuelas militares son aprobados por los Consejos respectivos. Los valores que se podrán instruir -se valorará luego quiénes los harán- serán los universales y apegados a la institucionalidad democrática de nuestro país.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Evidentemente, uno va comprendiendo la propuesta. Tenemos que partir de la base de que la oferta educativa normal que brinda el Estado, a la que todos estamos acostumbrados, no pudo contener a esta población que, por eso, no logró su capacitación ni su inserción social. Más allá de eso, quiero saber si esto tendrá un régimen de internación y si hay una edad de cobertura. Digo esto porque el rango etario de estos jóvenes que no trabajan, no estudian ni tienen hábitos es bastante amplio y abarca desde menores de dieciocho años hasta una edad que no podemos precisar. Tendríamos que hablar con especialistas en temas sociológicos, población y desarrollo. Como todo este tipo de experiencias innovadoras tienen que tener un inicio, es bueno saber si ya fue analizado dentro de la propuesta cuál sería la edad para la que se haría el primer llamado a postulantes.

Además, este es un tema muy amplio y la familia tiene que jugar un rol fundamental en apoyar el uso de esta herramienta que se está gestando y que ojalá el Estado pueda poner al servicio de esta población.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Nosotros vinimos acá con el ánimo de brindar una respuesta desde el punto de vista técnico en cuanto a la presentación de un proyecto. Evidentemente, un subsecretario de Estado es un representante político del Gobierno, pero no vine con la intención de hacer una defensa de lo que puede contener o no el Estado. Claramente, tengo mi concepto al respecto. Yo creo en los procesos, en la historia, no en las fotografías. Lo que ha podido contener el Estado, de un tiempo a esta parte, desde el punto de vista de la formación y la exclusión social es por todos conocidos; no es necesario que venga un subsecretario de defensa a decirlo. Las situaciones son cambiantes, muy ricas y estamos para aportar positivamente.

No podemos dar muchos más detalles, como dijimos hoy. Este es un proceso que está en marcha. La discusión se va a dar en el ámbito que ha planteado el Comandante, es decir, en el Diálogo Social. Dejamos para ustedes la evaluación de los temas de carácter accesorio y si el Estado puede o no, así como lo que ha hecho o no hasta el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor subsecretario de Defensa Nacional y del señor Comandante en Jefe del Ejército. La reunión ha sido muy positiva. Este es el ámbito natural para tomar conocimiento de los proyectos de las instituciones de defensa nacional, en este caso del Ejército. Pienso que se han develado muchas cosas y ha sido muy interesante el planteo del señor Comandante en cuanto a que este es uno más de los asuntos que están sobre la mesa del Diálogo Nacional.

En lo personal, me hice una idea de este tema a través de los títulos y los subtítulos de prensa que, muchas veces, cortan grueso y no hablan del meollo del asunto. A mí se me ha aclarado mucho el panorama. Considero que se trata de una iniciativa muy positiva y muy responsable. También pienso que estamos muy lejos de que se pueda llevar acabo, porque hay que pulir montones de cosas, pero quiero destacar y valorar la iniciativa y la preocupación en un tema acuciante para la sociedad en general

Por lo tanto, felicito a quien haya tenido esta iniciativa. Me gustaría que se pudiera llevar adelante y que, a la brevedad posible, pudiéramos ofrecer un camino de salida a mucha gente que hoy no lo encuentra.

Aprovecho a comunicarles que en la próxima sesión vamos a recibir al diputado autor de un proyecto relacionado con el pase a retiro del personal militar y tenemos intención de invitarlos para que nos den su opinión. Por lo tanto, les entregamos una copia del proyecto, a efectos de que vayan tomando conocimiento y posición.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Muchas gracias, señor presidente.

(Se retiran de sala las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional)

——Lamentablemente, correspondería elegir a un nuevo vicepresidente, por la circunstancia a que nos referimos al inicio de la sesión. Por acuerdos políticos, el cargo de vicepresidente que ostentaba el señor diputado Semproni le corresponde al Frente Amplio.

(Diálogos)

——En virtud de que no han llegado propuestas, vamos a posponer la elección para una futura sesión.

Informamos que a la sesión del día 14 del corriente está invitado el señor diputado Tabaré Viera para exponer sobre el proyecto que presentó referido al pase a retiro del personal militar, que tienen en carpeta.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠